



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 28 de junio alrededor del mediodía, dirigentes del radicalismo, liderados por el ex presidente Raúl Alfonsín, intentaron ingresar a la Casa Rosada para dejar una corona de laureles en homenaje a Arturo Illia. El intento se vio frustrado ya que personal de seguridad les prohibió la entrada.

Los encargados de la organización del evento habían solicitado, al menos tres días antes, autorización correspondiente para brindar el homenaje al ex presidente en el Salón de los Bustos, no recibiendo respuesta al pedido. La negativa habría provenido de la oficina del secretario de la Presidencia, Oscar Parrilli.

Tampoco a Ema Illia, hija del ex presidente radical, quien asistió junto con un grupo de familiares y amigos, les fue permitido el ingreso a la Casa Rosada.

Luego del bochornoso suceso, el presidente Kirchner invitó a Alfonsín a realizar juntos por la tarde el homenaje a Arturo Illia, ofrecimiento que el ex jefe del Estado agradeció, pero no aceptó.

Desde el Gobierno se intentó aclarar que "no hubo un pedido formal" y explicaron que "hay que ver con quién se comunicaron en la Casa de Gobierno porque nosotros no tenemos ninguna constancia de esa solicitud", en un intento por minimizar la gravedad de lo acontecido.

El hecho fue duramente repudiado desde distintos sectores de la sociedad y catalogado por alguna dirigencia política como "Un nuevo acto de fascismo por parte del gobierno Nacional".

El presidente del Bloque Radical de Diputados Nacionales, Dr. Fernando Chironi, manifestaba que "El Gobierno Nacional perdió una excelente oportunidad de mostrar un gesto claro de convivencia política". Con relación al incidente explicó que Alfonsín estaba en la primera fila del grupo, por lo que "era imposible no reconocerlo, como también a muchos otros dirigentes y familiares del doctor Illia".

Es del caso recordar que Arturo Umberto Illia constituye un ejemplo para toda la ciudadanía, en especial para la dirigencia política, para los correligionarios, quienes deben imitarlo, porque su vida



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

estuvo signada por el interés nacional, la austeridad, la ética y la firmeza. Baste recordar la entereza al momento de ser expulsado de la Casa Rosada por los militares en el golpe de 1966, o el hecho de haber cancelado su ficha de afiliación a la UCR, 24 horas antes de asumir la Presidencia de la Nación, "porque no quería gobernar para un partido sino para todos los argentinos".

Haber impedido el ingreso a la Casa Rosada a un ex presidente constitucional, máxime cuando se intentaba brindar homenaje a otro ex presidente constitucional, y se lo hacía en compañía de familiares, amigos y autoridades del principal partido político de oposición -la unión Cívica Radical-, constituye un episodio no sólo lamentable sino de la más extrema intolerancia y contrario al sistema democrático.

Por ello:

Autor: Ana Ida Piccinini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional que reivindica el Estado de Derecho y repudia enérgicamente todo acto de intolerancia y autoritarismo, como el perpetrado el día 28 de junio de 2006, ocasión en la que se impidió el ingreso al Salón de los Bustos de la Casa Rosada al ex presidente Raúl Alfonsín, autoridades del Radicalismo y familiares del ex presidente de la Nación Arturo Umberto Illia, quienes intentaban brindar su sentido homenaje al cumplirse 40 años del Golpe militar que dispuso su derrocamiento.

Artículo 2°.- De forma.